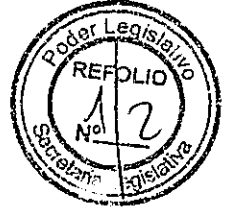






Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico  
BLOQUE F.P.V.P.J.

"2017- Año del Bicentenario del cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"



N 486/17

P/2

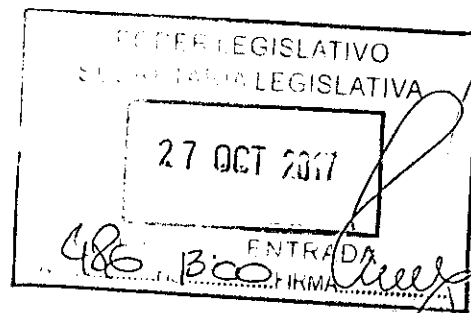
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

*Artículo 1.-Declárese de Interés Provincial las actividades llevadas a cabo del 16 al 20 del corriente mes por la Asociación LALCEC dentro del marco de la campaña de prevención del cáncer de mama, que se realizo en la Institución y centros de salud de la Provincia*

*Artículo 2- Destacar la labor llevada a cabo por su presidenta la Sra. Adela M. Recalde en nuestra Provincia.*

*Artículo 3- Regístrese, comuníquese, archívese.*



Rafaelo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico  
BLOQUE F.P.V.P.J.



"2017- Año del Bicentenario del cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

*La campaña PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, tiene como objetivo difundir y concientizar la importancia de la detección temprana, conocer los factores de riesgo y las acciones que contribuyen a su prevención. En Argentina se diagnostican 18.000 nuevos casos por año, un diagnóstico a tiempo puede salvar la vida. Dicha campaña es una importante herramienta de concientización hacia la población que se viene realizando desde el año 2000 en nuestra provincia con óptimos resultados.*

*Por lo expuesto, y considerando la trascendencia e importancia en políticas sociales y de salud que dicha campaña representa para el conjunto de nuestra población; es que solicito el acompañamiento de mis pares en la presente Declaración de Interés Provincial.*

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas"*